



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 002 2018 00310 01	DECLARATIVO	MANGALAM LASKMI SAS	CONSTRUCTORA INVENORTE SAS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 31 de octubre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 31 de octubre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA